

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 19446

**Origen:** Cámara Representantes - Argenzio, Raúl; Argimón, Beatriz; Arrarte Fernández, Roberto; Borsari Brenna, Gustavo; Chápper, Jorge; González Álvarez, Carlos

**Análisis:** Facúltase al Poder Ejecutivo a derogar el artículo 1º del Decreto de fecha 12 de marzo de 2002 que dispone una reducción de las partidas asignadas en los artículos 432, 433, 434, 435, 436 y 441 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, en un 20% para el año 2002. (art. 1) Declárase que no se consideran comprendidas dentro de las facultades dispuestas por el artículo 644 de la Ley Nº 17.296, las partidas mencionadas. (art. 2)

**Título:** INSTITUCIONES INTERES SOCIAL. PARTIDAS. REDUCCION. DECRETO. DEROGACION.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
02-05-2002	CRR	2102/2002	INSTITUCIONES INTERES SOCIAL. PARTIDAS. REDUCCION. DECRETO. DEROGACION.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
PRESUPUESTOS	CRR	2102/2002

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
02-05-2002	CRR	Extraordinaria . Sesión:13	Diario Nro.3023 - PDF - HTML -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2102/2002	937/0 HTML PDF	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES DE LOS DIFERENTES INCISOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTALES. Se declara que los artículos 432 a 436 y 441 de la Ley Nº 17.296 no están comprendidos en la facultad otorgada al Poder Ejecutivo por el artículo 644 de dicha ley.